

FOPROLYD No. 21.06.2018

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día siete de junio del año dos mil dieciocho, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 7 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva por atender actividades propias de su función como Diputada del Parlamento Centroamericano, así como la del Presidente Suplente, se acuerda que la representante de MINSAL, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N° 20.05.2018**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Jornada de acercamiento en Sensuntepeque, Cabañas**
 - 3.2 Capacitación "Equipos de Alto Rendimiento"**
 - 3.3 Opiniones jurídica y financiera sobre incremento a dietas**
 - 3.4 Ayuda para damnificados de erupción volcánica en Guatemala**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG:**
 - 5.2 Casos de ALGES:**
 - 5.3 Casos de AOSSTALGFAES:**
- 6. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 6.1 Recomendables de casos. (4)**
 - 6.2 Seguimiento de correspondencia. (3)**
- 7. Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 7.1 Propuesta de Comisión para elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) institucionales.**
- 8. Informe de Gerencia General:**
 - 8.1 Punto COMISSOF:**
 - 8.1.1 Programa de Gestión de Prevención de Riesgos ocupacionales.**

FOPROLYD No. 21.06.2018

8.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

8.2.1 Propuesta de Continuidad Laboral, Médico Oficina Regional de Chalatenango.

8.2.2 Solicitud de aprobación de perfil para la plaza de Terapista Ocupacional.

8.3 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

8.3.1 Solicitud de aprobación de términos de referencia para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No.92/2018: Servicio de Consultoría para realizar análisis de cuentas contables.

8.4 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

8.4.1 Plan de Acción Implementación CICGP.

8.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (3)

8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

8.7 Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 20.05.2018:

Se dio lectura al acta número veinte la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Sensuntepeque, Cabañas:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Capacitación "Equipos de Alto Rendimiento":

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Opiniones jurídica y financiera sobre incremento a dietas:

ACUERDO No. 281.06.2018: Instruir a la Unidad Administrativa Institucional, que en coordinación con la Unidad Financiera Institucional, incorporen al proyecto de presupuesto 2019, el estimado de recursos que permita cubrir lo aprobado por la Junta Directiva en el Acuerdo 140.03.2018 de fecha 15 de marzo de 2018, y que al trasladarse dicho proyecto de presupuesto, se solicite al Ministerio de Trabajo y Previsión Social el acuerdo respectivo que justifique ante el Ministerio de Hacienda dicho ajuste a las dietas de Junta Directiva y Comité de Gestión Financiera. **COMUNÍQUESE.**

3.4 Ayuda para damnificados de erupción volcánica en Guatemala:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 282.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 21.06.2018

5.2 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Recomendables de casos. (4):

ACUERDO No. 283.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Seguimiento de correspondencia. (3):

ACUERDO No. 284.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Punto Unidad Financiera Institucional

7.1 Propuesta de Comisión para elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) institucionales:

ACUERDO No. 285.06.2018: La Junta Directiva con base en los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas por cada entidad del sector público, **RESUELVE:** Aprobar la conformación de la Comisión responsable de actualizar y elaborar el Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD, que estará integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
INGRID BEATRIZ MARTELL DE PALACIOS	JEFA DE UNIDAD DE PRESTACIONES Y REHABILITACIÓN
ANGELICA ESTHER RUANO BLANCO	JEFA DE UNIDAD DE REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA
NORA IDALIA RODRÍGUEZ DE AYALA	JEFA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
IRMA NOEMI ESTEVEZ POSADA	JEFA DE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
MIRNA VICTORIA NIETO AGUILAR	JEFA DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ULISES MONTOYA POLANCO	JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA
WILFREDO ALFARO GARCIA	JEFE DE UNIDAD JURÍDICA
EBERHARDO ARGUETA AGUILERA	SUB GERENTE
CARMEN ELENA ALFARO	JEFA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-ASESORA DE COMISIÓN

COMUNÍQUESE.

FOPROLYD No. 21.06.2018

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Punto COMISSOF:

8.1.1 Programa de Gestión de Prevención de Riesgos ocupacionales.

ACUERDO No. 286.06.2018: Aprobar el documento denominado “Programa de Gestión de Riesgos Ocupacionales del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado 2018”, adjunto a la presente Acta, cuyo objetivo es garantizar la promoción y empoderamiento de los principios de seguridad y salud ocupacional, aplicado en todo el quehacer institucional, para proteger la salud física y emocional de los riesgos derivados del trabajo, tanto para el personal empleado como a quienes se benefician de los servicios que brinda la institucional, haciendo especial énfasis en la prevención. **COMUNÍQUESE.**

8.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

8.2.1 Propuesta de Continuidad Laboral, Médico Oficina Regional de

ACUERDO No. 287.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2.2 Solicitud de aprobación de perfil para la plaza de Terapista Ocupacional:

ACUERDO No. 288.06.2018: Conforme a la propuesta presentada por la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, Departamento de Seguimiento y Control en Salud y el Departamento de Recursos Humanos, este ente colegiado **RESUELVE:**

a) Aprobar el perfil para la plaza Terapista Ocupacional del Departamento de Seguimiento y Control en Salud; puesto que tendrá como función principal *“Ejecutar los procedimientos en el área de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, para la aplicación del Programa de Salud y el Plan de Gestión para Habilitación y Rehabilitación de las personas beneficiarias de FOPROLYD, conforme a los objetivos y políticas institucionales y las diferentes normativas aplicables;* **b)** Se tenga por incorporada esta modificación en el Manual de Organización y Descripción de Puestos de Trabajo de FOPROLYD, en el sentido de trasladar la plaza de Terapista Ocupacional de la Comisión Técnica Evaluadora al Departamento de Seguimiento y Control en Salud, con el perfil antes aprobado; y **c)** Instruir al Departamento de Recursos Humanos realizar la notificación correspondiente a la persona empleada que actualmente ocupa la plaza de Terapista Ocupacional de la Comisión Técnica Evaluadora sobre su traslado al Departamento de Seguimiento y Control en Salud, efectivo a partir del mes de Julio 2018, e informar sobre su nueva función y actividades. **COMUNIQUESE.**

8.3 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

8.3.1 Solicitud de aprobación de términos de referencia para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No.92/2018: Servicio de Consultoría para realizar análisis de cuentas contables.

FOPROLYD No. 21.06.2018

ACUERDO No. 289.06.2018: a) Aprobar los Términos de Referencia para el proceso por modalidad de **Libre Gestión No.92/2018** denominado “**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES, PARA FOPROLYD**”; y b) Nombrar como administradora de los documentos contractuales a la Licenciada Silvia Eusebia Villegas de García, Colaboradora Financiera del Departamento de Contabilidad Institucional. **COMUNÍQUESE. -**

8.4 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

8.4.1 Plan de Acción Implementación CICGP

ACUERDO No. 290.06.2018: Aprobar el documento denominado “Plan de Acción para implementar la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública - CICGP”, adjunto a la presente Acta, cuyo Objetivo General es Implementar la CICGP a partir de las recomendaciones y oportunidades de mejora detectadas en las autoevaluaciones de los años 2015 y 2016; y como Objetivo Específico tiene: Mejorar la gestión de FOPROLYD con un grado de avance de por lo menos en un 15% en la implementación de la CICGP para futuras autoevaluaciones. **COMUNÍQUESE.**

8.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (3)

ACUERDO No. 291.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

ACUERDO No. 292.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.7 Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1)

ACUERDO No. 293.06.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 14 de junio de 2018. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES